



09 de Noviembre de 2010

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE TURISMO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del día martes nueve de Noviembre del año dos mil diez, en Sala de Juntas del Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Puebla, ubicada en la Calle 2 Poniente 207, 2do. Piso, Col. Centro, Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Mercedes Vicente Mojica	Presidenta del Consejo Ciudadano de Turismo
Dr. Alfonso R. Rocha Herrera	Consejero
Mtra. Ma. Guadalupe Rocha Gutiérrez	Suplente / Dr. Alfonso R. Rocha Herrera
Lic. Ángeles Araceli Tejeda Muñoz	Consejera
Sr. Eduardo Abrego Pérez	Consejero
Lic. María de la Cruz Gómez de Alvear	Suplente / Arq. Eduardo Pérez P
Dra. Guadalupe Lozano Garfias	Consejera
Eduardo Peredo Pérez	Consejero
María Elena Porras	Consejera
Lic. Josué David Hernández López	Rpte de la Dirección de Turismo Municipal
Lic. Alejandro Curro Mendoza	Comisión de Turismo Del H. Ayuntamiento
Lic. Gabriela Jiménez Torres	Jefa del Departamento de Información y Estadística Coord. Gral. Políticas Públicas e innovación Gubernamental
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo De Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Noviembre bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, declaratoria del Quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Revisión de acuerdos de la sesión anterior.
4. Informe de actividades del Consejo Ciudadano de Turismo.
 - Día Mundial del Turismo
 - Desayuno y premiación del concurso de fotografía "La biodiversidad a través de tus ojos"
 - Sesión ordinaria del Comité de Seguimiento a PLANDETUR 2015.
 - Foro "Turismo, Patrimonio y Desarrollo, Experiencias Compartidas de Ciudades Mexicanas Patrimonio de la Humanidad".
5. Avances de las Comisiones.
6. Asuntos Generales.



09 de Noviembre de 2010

- Presentación de "Alarca, colección de arte contemporáneo en talavera y nueva sala de exhibición y venta", a cargo de la C. Mary Cruz Ríos Yáñez, Gerente de Ventas de Talavera de la Reyna.
- Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Lic. Mercedes Vicente Mojica.- Presidenta del Consejo Ciudadano de Turismo da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, subsecuentemente dice que aun no se cumple el quórum legal sin embargo, por respeto a los presentes dará inicio a la sesión en lo que se van incorporando los consejeros, continua y da lectura del orden del día, así como circular el acta de la sesión anterior para rúbrica de los presentes.

Continúa y menciona que habló con el Lic. Alejandro Ávila Friginals Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana para aclarar el punto tres del orden del día: Revisión de acuerdos de la sesión anterior indicando que no se declaró ningún acuerdo sin embargo, comenta que mandaron un oficio a la Lic. Blanca Alcalá Ruiz Presidente Municipal referente a las observaciones de parte del Consejo Ciudadano, en relación al Corredor Gastronómico, Corredor Bicentenario, reenviándolo al Doc. Jorge A. Rodríguez y Morgado Secretario de Desarrollo Urbana y Obras Publicas para el Desarrollo Sustentable y al Lic. Víctor Cárdenas Secretario de Fomento Económico en el Municipio.

Posteriormente menciona acerca del tema del presupuesto; indicando que se comentará este punto en el numero cuatro del orden del día: Informe de actividades del Consejo Ciudadano de Turismo, a lo que expresa que en la última sesión de la Comisión Ejecutiva la Dra. Guadalupe Lozano Garfias acudió a la reunión en representación del Consejo, señalando que la solicitud emitida para el Lic. Eduardo Rivera Pérez Presidente electo, se le pidió un presupuesto en la nueva administración para la gestión de proyectos de los Consejos Ciudadanos.

Lic. Alejandro Ávila Friginals.- Toma la palabra y comenta que el Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera abordó el tema del Presupuesto para los Consejos Ciudadanos en este 2011 asistiendo a dicha reunión el Lic. Carlos Cruz Villanueva en representación de la Coordinación de Políticas Públicas, e invitando a cada Consejo a hacer llegar a la Coordinación de Políticas Públicas las propuestas que tenían planteadas con la programación de cada dependencia para el programa operativo del 2011 (POAS). Por lo que indica que desafortunadamente no se recibió propuestas de ningún Consejo, y hasta la sesión a finales del mes de Octubre cuando se había concluido el periodo de programación de las Autoridades pertinentes: señala que lo Consejos Ciudadanos son un Órgano de Consulta y Opinión y por lo esa razón los Consejeros no cuentan con ningún presupuesto.

Lic. Mercedes Vicente Mojica.- Menciona que se ha creado un anexo de lo que se pretendía presentar el en plan de trabajo el para el Lic. Eduardo Rivera Pérez, indicando que era el Consejo Ciudadano de Turismo el que había abordado los puntos importantes que consideraba el Consejo para que se involucren en su nueva Administración.

Arq. Eduardo Peredo Pérez.- Señala que en relación al presupuesto hubo tiempos en que los Consejeros no manifestaron su interés, sólo cuando ya es demasiado tarde, pero ahora se sabe que no pueden incluir un presupuesto del Consejo en la Administración. Por lo que sugiere se involucre al Consejo de Participación Ciudadana al Presupuesto.



09 de Noviembre de 2010

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.-Indica que el Consejo no es un órgano que Ejecute solo es de Consulta y Revisión, Gestionando ante las departamentos pertinentes sus proyectos, tomando importancia en las fechas de creación del presupuesto para que estas se tomen en cuenta.

Lic. Mercedes Vicente Mojica.- Indica que es competente adherirse a la Dirección de Turismo sugiriendo, se solicite con tiempo un presupuesto para que este sea aprobado. Estableciendo un compromiso en todos los Consejeros y trabajando juntos en la dependencia.

Sr. Eduardo Abrego Pérez.- Menciona que no es sumarse a las dependencias si no lo contrario las dependencias se deben de sumar a los Consejos como Ciudadanos, la Administración Municipal tiene la obligación de dar los recursos necesarios y suficientes para que los Consejos trabajen ya que son los que están aportando trabajo y desarrollo de proyectos. Indicando que Francisco Sánchez en la Reunión del Consejo Ejecutivo mencionaba una cantidad para todos los Consejos Ciudadanos considerando para cada uno una cantidad y basándose en ese presupuesto se determinarían las actividades del Consejo.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Menciona que es una propuesta elaborada por el Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera, y sugiere se respalde con otros Consejos para establecer una respuesta clara y precisa. **Sr. Eduardo Abrego Pérez.**- Comenta que es posible solicitar un presupuesto global determinando los planes y Proyectos que tienen para trabajar en la Administración, señalando que hace falta en el Consejo de Turismo la relación con otras Ciudades como ciudadanos.

Dra. Guadalupe Lozano Garfias.- Indica que el Presidente de los Consejos solicita una determinada cantidad y cada Consejo determina la cantidad que considera necesaria para realizar sus actividades. Enseguida menciona, que falta le concedan el presupuesto al Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera, y establecer sobre esos proyectos sustentados la cantidad recibida.

Lic. Carlos Cruz Villanueva.- Jefe del Departamento del Diseño de Proyectos Estratégicos en la Coordinación de Políticas Públicas señala que es importante rescatar, que hace un par de sesiones en la Comisión Ejecutiva se elaboraron varias propuestas para obtener un presupuesto y se establecieron adecuaciones a los programas participativos, indicando que los presupuestos de la Administración Pública se realizan a través de los POAS, comentando que no se recibió ninguna propuesta de ningún Consejo de manera anual en la Comisión Ejecutiva por lo tanto, en el Ejercicio concluido en el mes de Septiembre, no se ha dado ninguna modificación para el presupuesto emitido para los Consejos Ciudadanos.

Posteriormente indica que no se dará ningún presupuesto para los Ciudadanos debido a la falta de tiempo y forma en la emisión de los presupuestos.

Enseguida menciona que el presupuesto no lo ejercen los Consejos Ciudadanos ya que no están facultados para ese tipo de actividades, solo son órganos de consulta y sugiere que los proyectos que se generen dentro de los Consejos y se trabajen junto con la Unidad Administrativa correspondiente, y se realice coordinadamente en el próximo ejercicio fiscal.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Insinúa que no desaprovechen la oferta realizada por el Lic. Carlos Cruz Villanueva para trabajar los proyectos junto con la Unidad Administrativa, trabajando en un proyecto para que este sea presentado en la siguiente administración, ya que la administración próxima será más imposible gestionarlo, debido al tiempo de realización del Presupuesto.

Lic. Mercedes Vicente Mojica.- Sugiere que se reúnan y se pongan de acuerdo los Consejeros para trabajar en conjunto, emitiendo resultados. **Lic. Alejandro Ávila Fraginals.**- Retoma la palabra y menciona que el Consejo de Participación cuenta con un determinado presupuesto



09 de Noviembre de 2010

para el 2011, debido al subejercicio de otra área, quien destinó sus recursos sobrantes para el Consejo.

Lic. Mercedes Vicente Mojica.- Pregunta al Lic. Alejandro Ávila Fraginals si ya se cuenta con un plan de distribución para el presupuesto asignado. **Lic. Alejandro Ávila Fraginals.-** Responde que se utilizará básicamente para gastos de operación y para el informe anual de los Consejos.

Lic. Mercedes Vicente Mojica.- Comenta sobre las propuestas enviadas al Lic. Eduardo Rivera Pérez, indicando que les hizo llegar vía correo electrónico lo que se le presentó al Presidente electo solicitando comentarios y sugerencias de parte de los Consejeros. Enseguida menciona que recibió comentarios del Arq. Pérez Peredo, Dra. Guadalupe Lozano Garfias, María Elena y Fernando Camaras, realizando un documento basado en los comentarios y estableciendo una nueva propuesta para el Lic. Eduardo Rivera Pérez.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Menciona que se tuvo una reunión el 11 de Octubre con el suplente del Lic. Eduardo Rivera Pérez, el Mtro. Mario García Teruel, quien comunica que el Presidente Electo tiene en parte conocimiento de las propuestas de los Consejos Ciudadanos y que están en un periodo de valoración.

Lic. Mercedes Vicente Mojica.- Posteriormente da lectura al documento de la propuesta enviada al Lic. Eduardo Rivera. (Se anexa documento).

Dra. Guadalupe Lozano Garfias.- Toma la palabra y menciona que en los primeros puntos se debe comentar a grandes rasgos que es lo que se concluyó en la reunión, principalmente para que se tenga un conocimiento más amplio de las propuestas emitidas, tomando en cuenta lo del plan "CHIAS" en los barrios, ya que estos últimos tienen una importancia relevante en el turismo junto con los artesanos y alfareros. Enseguida menciona el punto referente a la remodelación de los "Sapos", el barrio de San Gerónimo y Analco, indicando que es muy importante su conservación y remodelación, así como el rescate de dulces típicos poblanos.

Arq. Eduardo Pérez Peredo.- Explica acerca del plan "Chias" indicando que se debe conservar debido a que es parte de la identidad Poblana y por tal motivo, le da imagen. Indica que de igual manera, los barrios son importantes, por lo que menciona que en el transcurso de la Administración Actual se ha tratado de cambiar la identidad de "barrio" dando como ejemplo la zona del Carmen, la cual ha perdido su identidad, sugiere se rescate para tener un liderazgo, avanzando en los proyectos y dar un resultado positivo, generar empleos e implementado museos para reforzar la identidad de Puebla. Posteriormente indica que se trate de rescatar la identidad y arraigo de los barrios.

C. María Elena Porras.- Define que de igual manera se tiene que rescatar la "Biblioteca Gastronómica" **Arq. Eduardo Pérez Peredo.-** menciona que no se tiene conocimiento de donde se encuentran dichos libros para la biblioteca gastronómica, pero considera que pueden ser una fuente muy importante para conocer la cultura gastronómica de Puebla.

Lic. Mercedes Vicente Mojica.- comenta que cuando se creo la Biblioteca Gastronómica el Consejo sugirió se quedará en resguardo, pero en la Administración del Lic. Enrique Doger no tuvo el control de esto, por lo que no se tiene conocimiento de su localización.

Dra. Guadalupe Lozano Garfias.- Menciona que le quedo el resguardo a Turismo Municipal sugiriendo se revisen los libros blancos para ubicarlos. **Arq. Eduardo Peredo.-** Sugiere que la Presidenta del Consejo solicite al las autoridades pertinentes la información antes del mes de Diciembre para conocer la ubicación de la biblioteca Gastronómica.



09 de Noviembre de 2010

Lic. Mercedes Vicente Mojica.- Indica que anteriormente se ubicaba frente a las oficinas de Turismo Municipal. **Lic. Alejandro Ávila Friginals.-** Toma la palabra y comenta que buscará en la anterior administración, ya que se elaboró un documento con la misma solicitud para ubicar la biblioteca.

Dr. Alfonso R. Rocha Herrera.- Dice que cuenta con algunos documentos referentes a la Biblioteca Gastronómica especificando quién es la persona encargada de la biblioteca, enseguida se compromete a buscar el documento y llevarlos al Consejo.

Lic. María de la Cruz Gómez de Alvear .- Señala referente a las propuestas mandadas para el Lic. Eduardo Rivera indicando que solo son una lluvia de ideas, por lo que sugiere planteen ideas más concretas y tener apoyo para el mismo. Sugiere que los Consejeros se comprometan en el esfuerzo y dedicación en los proyectos para que procedan.

Sr. Eduardo Abrego Pérez Explica que es importante seguir comentado acerca de los barrios de Puebla, una de las principales razones para fomentar la Cultura en Puebla, e indica que los ciudadanos no se han comprometido al sustento de los mimos.

Sr. Eduardo Abrego Pérez.- Toma la palabra y dice que sería conveniente generar una plataforma en el próximo trienio con un plan bien estructurado y definido. Señalando que el proyecto de "Plandetur" no tiene conocimiento de sus avances.

Lic. Alejandro Ávila Friginals.- Indica que han avanzado en cierta información y sugiere se enfoquen a dos o tres proyectos para que se lleven a la práctica con buenos resultados, tomando en cuenta los proyectos más evolucionados. **Lic. Mercedes Vicente Mojica.-** Menciona que en relación a los proyectos avanzados y propuestos, pueden progresar con el presupuesto ya adquirido en la administración y comprometiéndose con el trabajo.

Sr. Eduardo Abrego Pérez.- Señala que está de acuerdo en establecer un compromiso serio para trabajar en los diferentes proyectos y como Consejero Ciudadano involucrándose y comprometerse. **Lic. Mercedes Vicente Mojica.-** Comenta que una realidad es que todos los Consejeros tienen múltiples ocupaciones, pero es importante establecer un compromiso que se respete y se cumpla para tener avances en los proyectos, proponiendo un sólo proyecto en donde todos los Consejeros estén dispuestos a trabajar. Sugiriendo se realice una junta virtual y cuando los Consejeros no tengan tiempo de presentarse a las reuniones se avance por medios electrónicos.

Dr. Alfonso R. Rocha Herrera.- Expresa que ya se ha comentado la falta de compromiso en los Consejeros por falta de tiempo, enseguida pregunta, qué se realizará después de haber mandado las propuestas al Lic. Eduardo Rivera, sugiere se realice una reunión para establecer los puntos más importantes a trabajar, de igual manera propone que generen tres proyectos desarrollando estrategias para su desarrollo.

Lic. Mercedes Vicente Mojica.- Menciona que se debería elegir los tres proyectos basándose en la información presentada al Lic. Eduardo Rivera. Sugiriendo que los Consejeros estudien la propuesta y manden su propuesta para establecer tres proyectos finales, de los cuales nuevamente se presenten al Licenciado Rivera, y eligiendo uno para empezar a trabajar con el presupuesto designado. Posteriormente pregunta a los Consejeros, si tienen algún desacuerdo en la comunicación por correo electrónica.

Dr. Alfonso R. Rocha Herrera.- Sugiere se elijan tres proyectos basándose en la votación de los mismos colocando un límite de tiempo para dar a conocer sus respuestas y basados en ellos trabajar de inmediato.



09 de Noviembre de 2010

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Propone que sean los proyectos como: Rescate de Identidad, capacitación, certificación. **Lic. María de la Cruz Gómez de Alvear .-** Menciona que identidad se refiere a: quiénes son y qué hacen por la Ciudadanía, y capacitación en donde tengan que realizar tareas específicas, proponiendo Barrios, identidad y Capacitación.

Arq. Eduardo Pérez Peredo.- Plantea se manejen los barrios para que sean multidisciplinarios, fusionando en un sólo tema el barrio de Analco y el barrio de San Gerónimo, para trabajar los problemas establecidos y de igual manera, trabajar en el Arte Culinario de la Cocina Poblana y la capacitación.

Lic. María de la Cruz Gómez de Alvear .- Opina que no se olviden que son el ángulo de la visión turística dando a conocer buenos resultados y partiendo de esta idea, proponer que el turismo detone un proyecto de desarrollo económico social sustentable. Menciona que los programas de capacitación que maneja el Lic. Fernando Camaras son de índole turístico, y sugiere que los Consejos se sumen al proyecto para darle más importancia.

Lic. María de la Cruz Gómez de Alvear.- Comenta en referencia al tema de la capacitación que deberían definir muy puntualmente los temas e identificar, cuáles son las personas que deberían capacitarse y asesorándose con el Lic. Fernando Camaras.

Lic. Mercedes Vicente Mojica.- Como conclusión dice que dejaran tres puntos importantes: Rescate de Barrios, Capacitación e Identidad. Enseguida comenta que en Identidad se incluirá: El Arte Culinario o Cocina Poblana, en Capacitación se incluirán los distintivos, guías turísticas, calidad en el servicio etc. **Lic. María de la Cruz Gómez de Alvear.-** Comenta que asistió al Palacio Nacional para observar la exposición referente al Bicentenario, la cual se mostro mucha amabilidad y atención para los espectadores. **Sr. Eduardo Abrego Pérez.-** Sugiere se incluya un proyecto de concientización en Identidad.

Lic. Mercedes Vicente Mojica.- Enseña que es una excelente propuesta, la cual se debería considerar para incluirla en el proyecto de Identidad. **Lic. Ángeles Araceli Tejeda Muñoz.-** Pregunta si dentro de los proyectos y teniendo en cuenta el enfoque turístico, realmente se involucra con la parte de Identidad y si es responsabilidad del Consejo Ciudadano de Turismo llevarlo a cabo, indicando que se tendría que realizar una publicidad exhaustiva para dar a conocer la identidad de Puebla por lo que señala que lo que deberían llevar a la práctica con otros Consejos Ciudadanos.

Lic. Mercedes Vicente Mojica.- Responde que puede ser que pertenezca a otro Consejo Ciudadano como el de Cultura

Lic. Ángeles Araceli Tejeda Muñoz - Indica que si pueden participar en algo referente al tema pero no considera que sea su objetivo meta para el Consejo. **Lic. Mercedes Vicente Mojica.-** Menciona que al Consejo le corresponde vender y promover la cultura.

Arq. Eduardo Pérez Peredo.- Indica que la concientización es importante debido a la relación que se tiene en cuanto a la ejecución de actividades de turismo, a lo cual coloca como ejemplo; la venta y producción del Camote. Enseguida menciona que si se trabajara en el proyecto de Identidad deben estar 100% convencidos de que le corresponde como Consejo de Turismo y no de otros Consejos. Menciona que puede incluirse a otros Consejos para lograr que se desarrolle más rápidamente el proyecto.

Lic. María de la Cruz Gómez de Alvear.- Indica que en Puebla no existe un museo que se refiera exclusivamente a demostrar la cultura de Puebla para promover y difundir la cultura. Enseguida, menciona que al Consejo le corresponde promover y gestionar lugares turísticos.

Lic. Mercedes Vicente Mojica.- Expresa que pudiera ser otra propuesta de Proyectos.



09 de Noviembre de 2010

ASUNTOS GENERALES

Lic. Mercedes Vicente Mojica.- Comenta que estuvieron presentes en la presentación de "Las manos también pueden hablar" en la cual se formó un panel de discusión estando presente el Consejo de Grupos Vulnerables, representado por su Presidente. Posteriormente menciona que en la sesión de la Comisión Ejecutiva estuvo presente la Lic. María Elena Porras.

Enseguida indica que quedará como acuerdo considerar los tres temas medulares (Barrios, capacitación e identidad) serán los que se reflexionarán para las propuestas, comprometiéndolo a los Consejeros a mandar un título de proyecto que se convierta en un solo proyecto. **Lic. María de la Cruz Gómez de Alvear.-** Propone se asigne una fecha para establecer un límite de tiempo y no se quede como un tema inconcluso.

Lic. Mercedes Vicente Mojica.- Indica como fecha límite el día 19 de Noviembre, enseguida menciona que se reunirán el día martes 23 para debatir las sugerencias recibidas y mandará el lugar en el cual se efectuará la Sesión Ordinaria por Correo Electrónico, posteriormente agradece la presencia de los Consejeros y da por terminada la sesión.

ACUERDOS

1. Se acuerda que los tres puntos medulares Barrios, capacitación e identidad son los que se consideraran para nuevas propuestas, comprometiéndolo a los Consejeros a mandar un título de proyecto que se convierta en proyecto.